



UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN



| FECHA DE ELABORACIÓN: | | 11 de mayo de 2021 | | | | | | | | |
|------------------------------------|---|--------------------|---|--|---|--|--------------------------------|--|---|--|
| NOMBRE DEL PROCESO | | | GESTIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN | | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROCESO | | | Realizar el Análisis de Riesgo, Implementación, Supervisión y Seguimiento de las Medidas materiales de protección a los integrantes de la agrupación política del nuevo partido o movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad legal, actividades y sedes, así como para los antiguos integrantes de las FARC-EP que se reincorporen a la vida civil y a sus familias, en atención a las normas vigentes que le apliquen. | | | | | | | |
| SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO | | | | | | | | | | |
| TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS | | | DISEÑO DEL CONTROL | I CUATRIMESTRE | | | | SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO | | |
| No. DEL RIESGO | NOMBRE DEL RIESGO | TIPO DE RIESGO | CONTROLES | DESCRIPCIÓN MONITOREO (A CORTE DEL 26 DE ABRIL 2021) | REGISTROS - EVIDENCIAS | CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL | SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL | REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL | RECOMENDACIONES | |
| Riesgo 1 | Posibilidad de incumplimiento en los términos de ley en la gestión de solicitudes de Evaluación de Riesgo allegadas al GRAERR por insuficiencia de personal calificado y falta de claridad. | Proceso | El Coordinador del GRAERR y/o profesional delegado elabora un informe trimestral y se presenta de forma semestral con el análisis del seguimiento en el cual se valide el cumplimiento de la gestión de las solicitudes de protección con el personal asignado por la entidad para los estudios y análisis de riesgo, teniendo en cuenta la suficiencia de personal. | <p>En el marco del Plan de descongestión se presentó y aprobó la siguiente proyección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un cumplimiento del 13% a corte 28 de febrero de 2021. • Un cumplimiento del 50% a corte 30 de junio de 2021. • Un cumplimiento del 100% a corte 30 de septiembre de 2021." <p>En el mes de febrero no se alcanzó la meta de avance del 13% debido a diferentes situaciones como la contratación de personal y la capacitación de mismo, entendiendo la curva de aprendizaje para realizar la actividad de análisis de riesgo por parte de los analistas.</p> <p>Por tal motivo se realizó un ajuste al plan repartiendo el rezago de 75 análisis de riesgo en los meses siguientes de marzo, abril, mayo y junio; de esta manera se establecieron nuevas metas en los meses mencionados de la siguiente manera.</p> <p>Marzo: 95 análisis de riesgo. Abril: 95 análisis de riesgo. Mayo: 95 análisis de riesgo. Junio: 95 análisis de riesgo.</p> <p>Al revisar los resultados del Plan de descongestión se evidencian los siguientes avances:</p> <p>Febrero: 32 análisis de riesgo. Marzo: 100 análisis de riesgo finalizados. Abril: 87 Análisis de riesgo Finalizados.</p> <p>Encontrando de esta manera un avance acumulado de 219 análisis de riesgo finalizados entre los meses de febrero, marzo y abril, encontrando de esta manera un porcentaje de avance ejecutado de 27.50%; respecto a la meta de 223 análisis de riesgo acumulados con un porcentaje de avance proyectado de 27.94%. En estos momentos se evidencia un rezago de 4 análisis de riesgo que se deben realizar en el mes de mayo para lograr el cumplimiento presupuestado."</p> | Informe y presentación del avance en la gestión que corresponde al Plan de Descongestión y vigencia 2021. | Débil | Débil | Si | La Subdirección Especializada de Seguridad y Protección desde la vigencia 2020 tiene Riesgos Materializados en materia de atención y trámite de Evaluación de Riesgo, los controles establecidos no han sido efectivos, a la fecha de este informe continua sin resultados en materia a los productos terminados. Es necesario verificar los datos presentados en campo tanto para plan de descongestión como para el 2021. | |
| | | | El Coordinador GRAERR y/o profesional delegado adelanta la gestión para la actualización y verifica la aplicación de los procedimientos a cargos del GRAERR para dar claridad a los tiempos. | Frente a este control se realizó el levantamiento, consolidación y modificación de Procedimiento para Estudio de Nivel de Riesgo Individual, a la fecha se están realizando los ajustes en el marco de las observaciones realizadas por la OAPI. | Se aporta el Procedimiento para Estudio de Nivel de Riesgo Individual con los avances y las observaciones realizadas por la OAPI. | Débil | Débil | Si | | |



UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN



| FECHA DE ELABORACIÓN: | | 11 de mayo de 2021 | | | | | | | |
|------------------------------------|---|---|---|---|--|--------|--------|----|--|
| NOMBRE DEL PROCESO | | GESTIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN | | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROCESO | | Realizar el Análisis de Riesgo, Implementación, Supervisión y Seguimiento de las Medidas materiales de protección a los integrantes de la agrupación política del nuevo partido o movimiento político que surja del transito de las FARC-EP a la actividad legal, actividades y sedes, así como para los antiguos integrantes de las FARC-EP que se reincorporen a la vida civil y a sus familias, en atención a las normas vigentes que le apliquen. | | | | | | | |
| SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO | | | | | | | | | |
| | | | El Coordinador GRAERR y/o profesional delegado genera alertas a los analistas del GRAERR con las fechas de vencimiento de las solicitudes allegadas a la Subdirección Especializada. | En el marco a atención de las solicitudes de protección y estudios de evaluación de riesgo, se han generado a través de correo electrónico las alertas correspondientes a todos los funcionarios y contratistas que cumplen con esta actividad tanto en solicitudes de protección como en evaluación de riesgo. | Se aportan los correos electrónicos enviados en el marco de la generación de alertas a los analistas de solicitudes y evaluación de riesgo. | Fuerte | Fuerte | No | Se recomienda seguir con las alertas las cuales deben ser preventivas para que no se materialice el riesgo |
| Riesgo 2 | Posibilidad de uso inadecuado o fraudulento de la información para beneficio propio o de un tercero. Por falta de claridad o desconocimiento de los procedimientos. | Corrupción | El Coordinador GRAERR y/o profesional delegado debe establecer y definir perfiles por desagregación funcional con el fin de identificar los roles, responsabilidades y alcance de la gestión de cada funcionario y/o Contratista. | Teniendo en cuenta las diferentes actividades que desarrolla el GRAERR se asignaron perfiles funcionales en el marco de apoyar la coordinación a través de líderes que fortalezcan el seguimiento y apoyo a la gestión, esta información se actualiza y se aporta en el marco del Plan de Descongestión. | Se aporta la estructura interna de conformación de equipos internos de trabajo reportada en el marco del Plan de Descongestión a la Oficina de Control Interno. | Fuerte | Fuerte | No | |
| | | | El Coordinador GRAERR y/o profesional delegado solicita la socialización del protocolo de seguridad de la información UNP, con el fin de velar por el cumplimiento de los mismos. | En cumplimiento de este control se solicitó la socialización del protocolo de seguridad de la información a través del Subdirector José Albeiro Rodríguez Ocampo a la Subdirección de Talento Humano para todo el Grupo Interno de Trabajo del GRAERR, la cual se adelantó el día 16 de octubre de 2020, vía Teams. | Esta socialización fue realizada por Grupo de Tecnología vía Teams para todo el grupo GRAERR. | Fuerte | Fuerte | No | |
| | | | El Coordinador del Grupo de Planeación y Seguimiento de la SESP y/o profesional delegado solicita elaboración del formato de acta de confidencialidad para implementarla con los funcionarios y/o colaboradores de los grupos internos de trabajo de la SESP. | Revisado el compromiso sobre esta actividad se sugiere revisar nuevamente el propósito de esta, toda vez que la UNP ya cuenta con un formato unificado que debe ser diligenciado por funcionarios y contratistas al momento de ser vinculados con la entidad. | Sobre este control una vez revisada la viabilidad y aporte frente al riesgo que existe frente a la posibilidad de uso inadecuado o fraudulento de la información se solicita modificar o eliminar este control teniendo en cuenta que la entidad cuenta con un formato unificado que debe ser diligenciado por funcionarios y contratistas al momento de vincularse con la UNP, por lo anterior se envía correo electrónico al Grupo de Planeación SESP para su consideración. | Fuerte | Fuerte | No | Si el proceso considera que no es necesario lo pueden retirar, o bien lo pueden dejar como un refuerzo adicional al formato que se firma cuando ingresa a la entidad |
| Riesgo 3 | Posibilidad de uso indebido del recurso económico para el suministro de combustible mediante tarjeta débito, por falta de control en la gestión de | Corrupción | El Coordinador Grupo de Tesorería restringe las tarjetas para el uso exclusivo en establecimientos de combustible lubricantes. | Esta Restricción la realiza directamente Tesorería en la Secretaría General de la Unidad Nacional de Protección. | NO APLICA - Se encuentra a cargo de la Secretaría General | Fuerte | Fuerte | No | |
| | | | El Coordinador Grupo Automotores y/o funcionario encargado formaliza con el acta de entrega el compromiso al buen uso de los recursos asignados a la tarjeta de combustible. Para evitar posibles faltas o errores en el uso y manejo de la misma. | Se utiliza el formato que se modificó del Acta de Entrega adicionando el buen uso de los recursos asignados GES-FT-45-V1. Además el funcionario encargado de diligenciar lee de manera verbal sobre las mismas. | Se utiliza el Formato GES-FT-45-V1 y se adjunta evidencia de muestro de Actas Elaboradas. | Fuerte | Fuerte | No | |



UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN



| FECHA DE ELABORACIÓN: | | 11 de mayo de 2021 | | | | | | | |
|------------------------------------|---|---|--|---|---|--------|--------|----|--|
| NOMBRE DEL PROCESO | | GESTIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN | | | | | | | |
| OBJETIVO DEL PROCESO | | Realizar el Análisis de Riesgo, Implementación, Supervisión y Seguimiento de las Medidas materiales de protección a los integrantes de la agrupación política del nuevo partido o movimiento político que surja del transito de las FARC-EP a la actividad legal, actividades y sedes, así como para los antiguos integrantes de las FARC-EP que se reincorporen a la vida civil y a sus familias, en atención a las normas vigentes que le apliquen. | | | | | | | |
| SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO | | | | | | | | | |
| | tarjetas o beneficio propio. | | El Coordinador Grupo Automotores y/o funcionario encargado realiza seguimiento a la implementación del procedimiento de la Subdirección Especializada GES-PR-02-V1. y seguimiento en las solicitudes para aprobación del combustible. Con el objetivo de identificar oportunidad de mejora en los controles de la operación. | Se han realizado mesas de trabajo con el Grupo de Automotores y Grupo de Planeación y Seguimiento para realizar el levantamiento como oportunidad de mejora en la autorevisión del proceso en el mes de Mayo 2021. | Actas de Reunion Grupo Planeación y Grupo Automotores. | Fuerte | Fuerte | No | |
| Riesgo 4 | Posibilidad de adulteración de la información en las mallas de soporte de facturación para favorecer el pago de facturas para beneficio propio y/o terceros. Por falta de claridad y controles en los procedimientos. | Corrupción | El Coordinador Grupo Automotores y/o funcionario encargado verifica la existencia de las evidencias que soportan el registro y el uso adecuado de las mallas. | Se informa por correo electronico las novedades presentadas con los vehiculos: Siniestros, accidentes, vehiculos con mas de dos dias en taller, Implementaciones nuevas y/o desmontes de vehiculos. Los correos que reportan las novedades son: mantenimientos.esp@unp.gov.co y mantenimiento.convencionales@unp.gov.co | Actas de Mantenimiento | Fuerte | Fuerte | No | |
| | | | El Coordinador Grupo Automotores y/o funcionario encargado Informa de manera oportuna las novedades a los responsables del registro en las mallas haciendo seguimiento a posibles inconsistencias en la gestión. | Se informa diariamente por correo las novedades presentadas con los vehiculos: Siniestros, accidentes, vehiculos con mas de dos dias en taller, Implementaciones nuevas y/o desmontes de vehiculos. Los correos que reportan las novedades son: mantenimientos.esp@unp.gov.co y mantenimiento.convencionales@unp.gov.co | Base de datos excel con una muestra de (10) correos electronicos vehiculos blindados. Base de datos excel con una muestra de (10) correos electronicos vehiculos Convencionales | Fuerte | Fuerte | No | |
| | | | El Coordinador Grupo Automotores y/o funcionario encargado velará por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el ingreso de los vehiculos a mantenimiento. Identificación de los vehiculos rentados por contrato de arrendamiento. Identificando posibles fallas u oportunidades de mejora en el servicio. | En los informes operativos se afectan las clausulas que dieron lugar al incumplimiento y se evidencian en los mismos. | Se realizaron los respectivos Informes Operativos y se encuentran radicados en la Secretaria General (Enero, Febrero, Marzo 2021) | Fuerte | Fuerte | No | |



UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
 MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN



FECHA DE ELABORACIÓN: 11 de mayo de 2021

NOMBRE DEL PROCESO

GESTIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

OBJETIVO DEL PROCESO

Realizar el Análisis de Riesgo, Implementación, Supervisión y Seguimiento de las Medidas materiales de protección a los integrantes de la agrupación política del nuevo partido o movimiento político que surja del transito de las FARC-EP a la actividad legal, actividades y sedes, así como para los antiguos integrantes de las FARC-EP que se reincorporen a la vida civil y a sus familias, en atención a las normas vigentes que le apliquen.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

| | | | | | | | | | |
|----------|--|---------|--|---|--|--------|--------|----|--|
| Riesgo 5 | Posibilidad que el servidor publico diligencie datos incorrectos de los casos presentados para la elaboración del acta de Mesa Técnica afectando la calidad del acto administrativo. Por falta de oportunidad de la información. | Proceso | <p>La Secretaría de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección y/o funcionario delegado debe elaborar un documento que establezca los lineamientos para elaboración y calidad del acta de mesa técnica de seguridad y protección; de esta manera se identificar o actualizar en el procedimiento dichos controles.</p> | <p>Se establece un informe de actas elaboradas y se lleva un registro de actas de MTSP y de sus subcomisiones que es revisado y aprobado por los integrantes de la MTSP con voz y voto según lo aprobado en sesión de MTSP. Se realizan 8 actas de sesión de MTSP que corresponden a igual número de sesiones que fueron realizadas los días 4 y 5 de febrero, 15 de febrero, 18 de febrero, 1 de marzo, 24 de marzo, 15 de abril, 20 de abril y 22 de abril.</p> | <p>Informe Trimestral de las Actas Elaboradas en la presente vigencia 2021</p> | Fuerte | Fuerte | No | |
| | | | <p>La Secretaría de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección y/o funcionario delegado Realiza las actividades de solicitud y revisión de los datos de contacto al grupo de análisis de riesgo después de enviada la convocatoria por parte del apoyo de la secretaria de mesa técnica para la subcomisión y/o mesa técnica.</p> | <p>Se verifica la escritura de los nombres y numeros de documentos en las páginas de la Procuraduría, Policía y/o con la copia del documento del evaluado que repose en el expediente en el GRAERR.</p> | <p>Solicitudes de contactos y ubicación de los evaluados al GRAERR traves de correos electrónicos.</p> | Fuerte | Fuerte | No | |

Original Firmado
 Gloria Ines Muñoz Parada
 Jefe Oficina de Control Interno